



**DIRECCIÓN
DE DESARROLLO
ESTUDIANTIL**

PAUTA EVALUACIÓN BECA DE CONECTIVIDAD UFRO

TERCERA CONVOCATORIA

El procedimiento para evaluar a los estudiantes, contempla en una primera etapa revisar los antecedentes de los estudiantes que contesten el formulario de postulación para la Beca Conectividad habilitado en INTRANET para luego aplicar pauta de evaluación que revisa dos ítems: Evaluación Socioeconómica y Vías de admisión.

La pauta de evaluación se describe a continuación:

ITEM I : CONSTITUYE EL 0.8 % DE LA EVALUACIÓN

Evaluación socioeconómica: es una herramienta de planeación que consiste en identificar, cuantificar las necesidades atribuibles a un grupo familiar y tiene como objetivo la focalización adecuada de los recursos. Para esta evaluación contempla cinco indicadores que se detallan a continuación.

1. **Decil:** Clasificación socioeconómica del grupo familiar en relación al ingreso per cápita. “Resultado de los ingresos totales del grupo familiar, divididos por el número de integrantes del mismo”. (0.35 de 100/0.7).
2. **N° Integrantes:** Grupo de personas, parientes o no, que habitan en la misma vivienda y cuentan con un presupuesto común. (0.15 de 100/0.7).
3. **N° estudiantes:** Hermanos que forman parte de grupo familiar que estudian en Educación Superior. (0.15 de 100/0.7).

4. **Tipo de establecimiento de egreso EM:** Son establecimientos que se financian fundamentalmente con el aporte del Estado. Según su administración, los cuales pueden ser Municipales, Particulares Subvencionados o de Administración Delegada y Particulares Pagados. (0.10 de 100/0.7).
5. **Otras situaciones sobrevinientes** derivadas de la pandemia para algún integrante del grupo familiar: (0.3 de 100/0.8)
- Finiquito de trabajo.
 - Disminución de Ingresos. (documento que acredite causal, liquidaciones de sueldo, certificado de cotizaciones previsionales y/o modificación de contrato, Declaración de IVA).
 - Certificado de salud (por contagio covid19).
 - Certificado defunción (marzo – julio 2020).
 - Otro.

ITEM	INDICADOR	TRAMO INDICADOR	PTJE	% por INDICADOR	PONDERACION	FUENTE OBTENCIÓN INFORMACIÓN
EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA	DECIL	1-7	10	30	0,8	Base MINEDUC asignación y renovación de beneficios
		8	5			
		9-10	0			
	N° INTEGRANTES	1-3	5	15		Base SISDAE actualización de antecedentes
		4-6	7			
		7 y más	10			
	N° ESTUDIANTES	3 y más	10	15		Base DEMRE
		2	7			
		1	5			
	TIPO EST EGRESO ENS. MEDIA	Municipal	10	10		Respaldos entregados por estudiante.
		Subvencionado	5			
		Particular	0			
	SITUACIÓN SOBREVINIENTE	Finiquito	10	30		
		Dism. Ingreso	7			
		Enfermedad	7			
		Defunción	7			
Otra		5				

Se suman todos los valores obtenidos de cada indicador (Decil, n° integrantes, n° estudiantes , tipo establecimiento Enseñanza EM y situación sobreviniente respaldada).

ITEM II: CONSTITUYE EL 0.2 % DE LA EVALUACIÓN VIA DE ADMISIÓN:

1. **Vía de admisión regular:** es la que considera en ingreso a partir de la postulación a través del SUA. Considera los puntajes obtenidos en la prueba de selección universitaria. (Valor x 0.20).
2. **Vía de admisión Especial:** considera el ingreso a través de vías especiales de ingreso a la Universidad. En este beneficio se contemplan : Programa PACE, Mi carrera, Mi futuro, Ingreso vía Discapacidad. . (Valor x 0.20).

ITEM	INDICADOR	PUNTAJE	PONDERACION	OBSERVACIÓN
VIA INGRESO	Programa inclusivo	10	0,2	PACE, Mi carrera mi futuro, discapacidad
	Admisión ordinaria	5		

PONDERACIONES:

ITEM	PONDERACION ITEM	VALORES A CONSIGNAR	PONDERACION FINAL
EVALUACION SOCIOECONÓMICA	80	0	0
VIA DE INGRESO	20	0	0
		PUNTAJE	